

Comunicación fecha de la Elección del Directorio (Artículo 21° BIS Ley 19.40)

En Yerbos Buenos, a 24 de Agosto del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 22 de Julio del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junto de Vecinos N° 10

Esperanza, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Yerbos Buenos, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- FECHA DE LA ELECCIÓN: 22 de Septiembre de 2023
- HORARIO: Inicio 15⁰⁰ hrs término 17⁰⁰ hrs
- LUGAR Y DIRECCIÓN: Sede Comunitaria

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° BIS de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria: Junto de Vecinos N° 10 Esperanza.

| Nº | NOMBRE COMPLETO | R.U.T. | FIRMA |
|----|--------------------|--------|-------|
| 1 | Ricardo Montecinos | | |
| 2 | Jorge Torquero | | |
| 3 | Patricia Vidma | | |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.